



Descripción del proceso

Número de caso: **2022ES865532**
 Nombre de la organización examinada: **CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA, CENIEH**
 Datos de contacto de la organización: **Carmen Gutiérrez** (rrhh@cenieh.es/carmen.gutierrez@cenieh.es)
 Fecha de aprobación de la Carta y el Código: **29/11/2022**

Proceso

El proceso de HRS4R debe involucrar a todos los departamentos de gestión que sean responsables de forma directa o indirecta de las cuestiones de recursos humanos relacionadas con los investigadores. Entre ellos, figuran el vicerrector de investigación, el jefe de personal y otros miembros del personal administrativo. Además, la estrategia de HRS4R debe consultar a las partes interesadas y contar con la participación de una comunidad de investigadores representativa de R1 a R4, así como designar un Comité que supervise el proceso y un Grupo de trabajo encargado de aplicarlo.

Indique el nombre, el puesto y la línea directiva/departamento de las personas que participan de forma directa o indirecta en el proceso de HRS4R en su organización:

Nombre	Puesto	Comité de Dirección	Grupo de trabajo	Línea directiva/departamento
MARÍA MARTINÓN	DIRECTORA	No	No	Dirección
CARLOS DE QUEVEDO	GERENTE	No	Sí	Área de Gestión
CARMEN GUTIÉRREZ	DIRECTORA DE RR. HH.	No	Sí	Área de Gestión
NOHEMI SALA	INVESTIGADORA SÉNIOR (R4)	No	Sí	Área de Investigación
MICHAEL TOFFOLO	INVESTIGADOR (R3)	No	Sí	Área de Investigación
BELÉN NOTARIO	TÉCNICO DE LABORATORIO	No	Sí	Área Técnica
FERNANDO JIMÉNEZ	TÉCNICO DE LABORATORIO	No	Sí	Área Técnica

Nota: Puede añadir nuevos departamentos de gestión si es necesario.

Su organización debe consultar a las partes interesadas y contar con la participación de una comunidad de investigadores representativa de R1 a R4, así como designar un Comité que supervise el proceso y un Grupo de trabajo encargado de aplicar el proceso de HRS4R.

Facilite información sobre cómo participaron los grupos de investigadores en el análisis GAP:

Grupo de partes interesadas	Formato de la consulta	Contribuciones
Personal investigador de carácter predoctoral (R1)	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el R1. El Grupo de trabajo está compuesto por seis miembros que representan a las tres Áreas existentes en el CENIEH (Área de Investigación, Área Técnica y Área de Gestión), con dos miembros de cada una.
Personal investigador de carácter posdoctoral (R2)	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el R2. Igual que antes.
Personal investigador (R3)	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el R3. Igual que antes.
Personal investigador sénior y catedráticos (R4)	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el R4. Igual que antes.
Área Técnica	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el Área Técnica. Igual que antes.
Área de Gestión	Encuesta Grupo de trabajo	Se utilizó una encuesta en línea para recabar información sobre el conocimiento y la percepción de los principios de la Carta y los Códigos entre todo el personal, incluido el Área de Gestión. Igual que antes.

Nota: Puede añadir nuevos grupos de partes interesadas si es necesario.

Describa cómo se nombró el Comité que supervisó el proceso y cuáles eran sus funciones (reuniones, decisiones, etc.):

El 16 de noviembre de 2022, la Dra. María Martín Torres, Directora del CENIEH, firmó la carta con la declaración de adhesión a los 40 principios de la «Carta Europea del Investigador» y al «Código de conducta para la contratación de investigadores» y declaró su compromiso con la aplicación de una estrategia de recursos humanos para los investigadores.

El CENIEH es un centro pequeño, con **72 trabajadores a 1 de marzo de 2023**, y es una Infraestructura Científico-Técnica Singular (lo que se denomina «ICTS»), que incluye 3 Áreas Funcionales:

- Área de Investigación (26 investigadores).
- Área Técnica (28 técnicos).
- Área de Gestión (18 personas).

Como Infraestructura Científico-Técnica Singular, sus laboratorios, salas polivalentes, espacios diáfanos y áreas de trabajo han sido equipados para que la investigación de la Evolución Humana en Burgos sea un referente mundial, objetivo que se ha conseguido gracias a la atracción de talento, la celebración de congresos y reuniones científicas internacionales y la aplicación de técnicas innovadoras, no sólo para la investigación fundamental, sino también para prestar servicios a la comunidad científica y empresarial.

En consecuencia, el CENIEH ratifica las Directrices para el Acceso a las Infraestructuras Científicas de la Comisión Europea de marzo de 2016 (Carta Europea de Investigación).

Teniendo en cuenta su naturaleza, el número de trabajadores de cada área funcional, y el hecho de que casi el 48% de los contratos son temporales lo que implica una alta rotación, la Dirección decidió que la implantación del HR4SR implica y se aplica a las 3 Áreas Funcionales, **todas del CENIEH**, ya que el Área de Investigación no tiene suficiente masa crítica y estable. En consecuencia, no existe Comité de Dirección en esta fase inicial, y su Directora, Dra. María Martín Torres, ha asumido la función de impulso y seguimiento del proceso y validación de los documentos finales.

El 22 de noviembre de 2022, la Directora nombró un Grupo de Trabajo en el que están representadas las 3 Áreas funcionales existentes en el CENIEH (Área de Investigación, Área Técnica y Área de Gestión) con 2 miembros de cada una de ellas para liderar e implementar el proceso y gestionar la comunicación con las autoridades de la CE. El Grupo de Trabajo ha sido responsable de la preparación de la encuesta interna, del Gap Analysis & Action Plan y del análisis del check-list de la OTM-R, y han participado y seguido el proceso de aplicación.

El Grupo de trabajo está compuesto por seis personas:

GRUPO DE TRABAJO	ÁREA	PUESTO	GÉNERO
1 Carlos de Quevedo	Gestión	Gerente	H
2 Carmen Gutiérrez	Gestión	Responsable de RR. HH.	M
3 Nohemi Sala	Investigación	Investigadora R4	M
4 Michael Toffolo	Investigación	Investigador R3	H
5 Belén Notario	Técnica	Técnico de laboratorio	M
6 Fernando Jiménez	Técnica	Técnico de laboratorio	H

El calendario fue el siguiente:

TAREAS	PLAZOS
1. Carta de compromiso firmada por la directora	16 de noviembre de 2022
2. Nombramiento del Grupo de trabajo por parte de la directora	22 de noviembre de 2022
3. Confirmación de la carta de adhesión por parte de la CE	29 de noviembre de 2022
4. Constitución del Grupo de trabajo	1 de diciembre de 2022
5. Jornada informativa sobre Euraxess (presentación interna)	13 de marzo de 2023
6. Encuesta interna a todo el personal	Del 13 de marzo al 30 de abril de 2023
7. Análisis GAP (o de deficiencias)	Durante los meses de junio, julio y agosto de 2023
8. Plan de acción	Septiembre de 2023
9. Plan de acción en Euraxess	Noviembre de 2023
10. Jornada informativa y Plan de comunicación	Diciembre 2023/enero de 2024

Describe cómo se designó al Grupo de trabajo encargado de realizar el análisis GAP:

El CENIEH es una Infraestructura Científico-Técnica Singular, distribuida en 3 Áreas Funcionales: Área de Investigación, Área Técnica y Área de Gestión, con **72 trabajadores a 1 de marzo de 2023**, con **26 investigadores, 28 técnicos y 18 personal de gestión**.

El objetivo de este proyecto es cumplir, desarrollar e implantar los 40 principios de la «Carta Europea del Investigador» y el «Código de conducta para la contratación de investigadores» a nivel institucional para aplicarlos a todos los trabajadores de las tres Áreas.

El Grupo de trabajo mantuvo reuniones de trabajo mensuales y elaboró una encuesta en línea para conocer la percepción de nuestra comunidad investigadora y del Área Técnica y de Gestión sobre el grado de compromiso del CENIEH con los 40 principios de la Carta Europea.

El cuestionario se basó en la plantilla sobre el análisis GAP (o de deficiencias) facilitada por la CE, diseñada para evaluar los conocimientos y las percepciones sobre los 40 principios. Además, la encuesta daba la oportunidad de escribir comentarios o proponer medidas realistas en cada respuesta. La encuesta se redactó y distribuyó en español e inglés. Para hacer la encuesta, se utilizó una plataforma en línea (LymeSurvey).

El 13 de marzo, la responsable de RR. HH., como miembro del Grupo de trabajo, realizó una presentación para todo el personal del CENIEH del plan de trabajo y de la encuesta en línea (Anexo I). A partir de ese día, la encuesta quedó abierta a todos ellos:

	31/12/2022	Hombre	Mujer	1/3/2023	Hombre	Mujer
1. Área de Investigación (R)	25	14	11	26	16	10
Personal investigador de carácter predoctoral R1	5	2	3	5	2	3
Personal investigador de carácter posdoctoral R2	4	1	3	5	3	2
Personal investigador R3	6	4	2	6	4	2
Personal investigador sénior y catedráticos R4	10	7	3	10	7	3
2. Área Técnica (T)	20	8	12	28	12	16
3. Área de Gestión (M)	18	5	13	18	5	13
<u>PERSONAL TOTAL</u>	<u>63</u>	<u>27</u>	<u>36</u>	<u>72</u>	<u>33</u>	<u>39</u>
		43 %	57 %		46 %	54 %

La encuesta en línea fue contestada por **63 trabajadores de un total de 72, a fecha de 1/3/2023**, lo que representa el **88 %** del total de la plantilla, distribuidos de la siguiente manera:

- R1: 80 % del total de R1
- R2: 100 % del total de R2
- R3: 100 % del total de R3
- R4: 100 % del total de R4
- Téc.: 93 % del total del Área Técnica
- Ges.: 67 % del total del Área de Gestión

ÁREAS	N.º de participantes	Personal a fecha de 31/3/2023	Porcentaje de participación
1. INVESTIGACIÓN (R):	25	26	96 %
<i>Personal investigador de carácter predoctoral R1</i>	4	5	80 %
<i>Personal investigador de carácter posdoctoral R2</i>	5	5	100 %
<i>Personal investigador R3</i>	6	6	100 %
<i>Personal investigador sénior y catedráticos R4</i>	10	10	100 %
2. TÉCNICA (T)	26	28	93 %
3. GESTIÓN (M)	12	18	67 %
TOTALES	63	72	88 %

Una vez finalizado el plazo de la encuesta en línea, el Grupo de trabajo recopiló las respuestas y los comentarios durante varias reuniones de lanzamiento celebradas periódicamente (de forma semanal) con los siguientes objetivos:

- 1) Recopilar los resultados y los comentarios de la encuesta para usarlos como punto de partida del debate, y llegar a un consenso en cuanto a la conclusión de cada Área sobre cada uno de los principios.
- 2) Aportar opiniones e ideas desde sus diferentes ámbitos.
- 3) Elaborar un borrador del análisis GAP con la información anterior e identificando la legislación relevante, las políticas de RR. HH. vigentes y la evaluación inicial del grado de cumplimiento de cada principio y de la lista de comprobación sobre OTM-R.
- 4) Elaborar un borrador del Plan de acción para aplicar la estrategia de HRS4R en el CENIEH, consensuando las prioridades.
- 5) Trasladar toda la información y los documentos finales a la directora para su aprobación y su posterior envío a la Comisión Europea.